

SAMEX LANZA SU NUEVO SERVICIO FARMA

Samex concretó un nuevo hito en su estrategia de especialización logística al obtener la verificación de cumplimiento de la Norma Técnica N°147 del Instituto de Salud Pública (ISP). La certificación, otorgada por el organismo internacional AENOR, respalda que la compañía cumple con las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución de Productos Farmacéuticos en el ámbito del transporte y la distribución, marcando el inicio formal de su nuevo Servicio Farma.

La Norma Técnica N°147 establece los requisitos para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de medicamentos e insumos médicos a lo largo de la cadena logística. Su cumplimiento es clave para resguardar la integridad de los productos durante su almacenamiento y traslado, bajo estricta supervisión de la autoridad sanitaria.

Con esta verificación, Samex pone en marcha un servicio operativo a nivel nacional, orientado a laboratorios, industrias de insumos médicos, farmacias y centros de salud. La propuesta contempla transporte expreso especializado, procesos certificados de higiene en centros de distribución y flota, trazabilidad completa y protocolos seguros de carga y traslado.

“Cumplir con la Norma Técnica 147 no es solo una formalidad, sino una responsabilidad directa con la salud de las personas”, afirmó Mauricio Parot, gerente general de Samex. El ejecutivo destacó que Farma representa una oportunidad estratégica para diversificar el portafolio y fortalecer su posicionamiento en segmentos de alta exigencia normativa y operacional.